INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA "Que la prioridad sea lo nuestro" GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES

O.C. Institucional N° 02/2014

Nivel de Entidad:	23 Entes Autonomos y Autarquicos	**Fecha de Emisión :**	24/ 03/ 2014.-
Entidad:	17 INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1375		
ID del Llamado:	267536	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULO Y EDIFICIOS		
Proveedor:	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	**RUC:**	. 80002091-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Seguro de edificio contra incendio segun epecificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	40.000	400.000
2	2	Seguro de edificio contra robo de contenido segun epecificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	400.000	4.000.000
3	3	Seguro de edificio contra incendio segun epecificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	15.000	150.000
4	4	Seguro de edificio contra robo de contenido segun epecificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	100.000	1.000.000
5	5	Seguro de edificio contra incendio segun epecificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	20.000	200.000
6	6	Seguro de edificio contra robo de contenido segun epecificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	200.000	2.000.000
7	7	Seguro de edificio contra incendio segun epecificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	30.000	300.000
8	8	Seguro de edificio contra robo de contenido segun epecificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	150.000	1.500.000
9	9	Seguro de vehiculo según especificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	250.000	2.500.000
10	10	Seguro de vehiculo según especificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	250.000	2.500.000
11	11	Seguro de vehiculo según especificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	50.000	500.000
12	12	Seguro de vehiculo según especificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	300.000	3.000.000
13	13	Seguro de vehiculo según especificaciones tecnicas	Meses	ASEPASA	Evento	10	300.000	3.000.000
						TOTAL		**21.050.000**

SON GUARANÍES: Veinte y un millones cincuenta mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 25. 03. 2014. — Hasta: 31. 12. 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 03 DIAS A PARTIR DE LA RECPCION DE LA ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA: IPA - DIRECCION ADMINISTRATIVA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 5 %	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	260	10	1	99	21.050.000
						Total:			21.050.000

DIRECTOR UOC	DIRECTOR ADMINITRATIVO	DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO
ASEGURADORA DEL PARAGUAY S.A.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	ORDENADOR DE GASTOS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.